



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000020689

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201650012509900769E, se profirió el oficio número 20185000109041 del 27 de septiembre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE a OXIRIS PATRICIA LEGUIA ARREDONDO, puesto que se realizaron dos (2) visitas a la dirección carrera 49 B#171-16 ,encontrando la casa cerrada los días 29-09-2018 y 01-10-2018, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señora

OXIRIS PATRICIA LEGUIA ARREDONDO

Correo electrónico: *oxiris24@hotmail.com*

Carrera 49 B # 171 - 16

Bogotá D.C.

Asunto: *Acuse de recibo*

SDQS 2369702018- Radicado 20182200081012

Expediente Nro. 201650012509900769E

Respetada señora Oxiris Patricia:

Me permito acusar recibo bajo el radicado de Orfeo No. 20182200081012 y en el SDQS 2369702018, del escrito en el que nos informa el otorgamiento de poder a profesional del derecho para que le represente dentro de las actuaciones de que trata el expediente 170 de 2012.

Una vez verificado el contenido de los anexos remitidos con su información, los mismos hacen alusión a diferentes actuaciones realizadas por usted, dentro del expediente que se adelanta en la Alcaldía Local de Suba, así como el relato de hechos ocurridos en el transcurso del tiempo en que se ha desarrollado su caso.

Entendiendo el derecho que le asiste a nombrar apoderado en la gestión de sus intereses, le informo que de acuerdo con las funciones de este ente de control, se continuará con el seguimiento propio de nuestra competencia, de lo cual se le informará oportunamente.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 23 OCT. 2018, y se desfija el



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

29 OCT 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó: Merle Eugenia Lerma Álvarez Profesional Especializado (E)
Elaboró: D.A. Patiño Palacios Profesional Especializado - Contratista